El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

LUNES 11 DE ABRIL DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 966 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Huasco y Vallenar con las comunas que tienen más casos de cambios

28 personas del Huasco han realizado trámite de cambio de apellido

A tres meses desde que entró en vigencia la Ley del Orden de los Apellidos, la cual permite a las personas solicitar a través del Registro Civil el cambio en el orden de sus apellidos, poniendo el materno como prioridad, se han registrado un total de 186 personas en toda la Región de Atacama que han realizado el trámite, 28 de ellas en la provincia del Huasco. en la Región de Atacama se han efectuado un total de 186 cambios de orden de apellido, donde Vallenar cuenta con nueve personas que realizaron el trámite, en Chañaral hay ocho, mientras que en Caldera hasta el momento son 57 las personas. Así en Huasco, donde hay 13 personas, en El Salvador tres, Freirina seis, Tierra Amarilla siete personas; en Diego de Almagro son nueve y en Copiapó hay 74 personas.

Se vienen variadas actividades para el mes del libro en la provincia



Vuelven los Juegos Deportivos Escolares de forma presencial

PÁG 7

Una muy buena noticia para el desarrollo del deporte escolar en la región dio a conocer este jueves la Seremi del Deporte, Arling Guzmán, ya que anunció que este año vuelven a realizarse en forma presencial, los Juegos Deportivos Escolares en las categorías sub-14 y la segunda categoría (juvenil), según la disciplina.



Fiscalía capacitó a funcionarios de la PDI sobre Ley 21.057

PÁG 3



La Comisión Regional para la Implementación de la Ley 21.057 de la Fiscalía de Atacama, junto al fiscal adjunto de Copiapó Guillermo Zárate Chacana, realizó una completa capacitación presencial a funcionarios de la PDI. La actividad se desarrolló en dependencias de esta institución policial, ocasión en que el tema central fue el análisis de los protocolos de toma de denuncias por parte de la policía, acción estipulada en la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada.



Grupos culturales protestaron para exigir un nuevo seremi de Cultura

AUTORIDAD Se manifestaron para pedir el cambio del nuevo seremi de Culturas, las Artes y el Patrimonio, Roberto Córdova, exigiendo el cargo sea liderato por una persona idónea.

PÁG 5

EDITORIAL

Royalty Minero

Opinión:

Agresiones a universitarias

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

Agresiones a alumnas del Barrio Universitario

Por Mauricio Córdova
Psicólogo y académico Trabajo Social UCEN

Ante las denuncias de agresiones, acoso e intentos de secuestro de las que han sido víctimas estudiantes del barrio universitario, especialmente mujeres, surge la necesidad de la comunidad en su conjunto, y especialmente de la comunidad universitaria, de implementar acciones de prevención, denuncia e instancias de acompañamiento que suponen contención a las víctimas de estas agresiones.

La incertidumbre con la que viven estudiantes al transitar por lugares en las cuales eventualmente pueden ser víctimas de todo tipo de agresiones, desde ataques verbales hasta agresiones físicas y sexuales produce, en la mayoría de los casos, ansiedad, y angustia, manifestada en las múltiples de las dimensiones del funcionamiento de las personas: física, mental y social.

En el ámbito de la salud mental destaca la sensación de vulnerabilidad, la recurrencia de recuerdos vividos y frecuentes del hecho traumático, alteraciones en el sueño, el apetito, desánimo, alteración de la memoria, verbalizaciones de negativas sobre sí mismos, evitación de espacios en los que ocurrió la agresión, afectando notablemente su desenvolvimiento cotidiano en lo social, familiar y académico, llegando incluso a sufrir un trastorno por estrés postraumático. Quien lo sufre debe recibir apoyo psicoterapéutico para poder recuperar su cotidianidad.

Es fundamental instaurar espacios de conversación en la comunidad universitaria, de apoyo y acompañamiento sobre el tema, compartir experiencias, escuchar temores, aprensiones y percepciones sobre lo que deben enfrentar en lo cotidiano, lo que produce efectos terapéuticos, no sólo individuales sino comunitarios.

Frente a esas graves situaciones que están viviendo estudiantes, es generar instancias de cuidado y autocuidado de las estudiantes, como por ejemplo, transitar en grupo en aquellos espacios susceptibles de ser agredidas; establecer reuniones de coordinación con autoridades locales, policiales y de transporte público; aumentar la presencia policial y de seguridad, que pueda generar un efecto disuasivo en los agresores; favorecer instancias de conversación; promover espacios de contención y apoyo y por sobre todo educar en violencia que hagan valer el derecho a vivir, estudiar y desarrollarse en un ambiente libre agresiones. La tarea es de todos. Este es un problema colectivo.

PUNTOS DE VISTA

Royalty Minero: Un freno al desarrollo

Por Manuel Viera F., Presidente Cámara Minera de Chile

Es difícil creer lo que está ocurriendo hoy en Chile y el manoseo irracional que se le está dando a su minería, por las últimas medidas emitidas por la Convención Constituyente y recientes declaraciones de las autoridades que afectaron la confianza empresarial y crean gran incertidumbre en el mercado.

Si hay algo que Chile hace bien es la minería, reconocida mundialmente como la mejor del mundo. Pero el apetito de los países para estudiar y buscar mayor recaudación con la política fiscal y su relación con la renta generada en las industrias extractivas se justifica porque en no pocos países desarrollados y en vías de desarrollo, sobre todo en América Latina, gran parte de sus ingresos fiscales proviene de la renta que se genera en la explotación de recursos naturales no renovables, tal es el caso de Chile y Perú, curiosamente los dos más grandes productores de cobre del mundo están evaluando subir los tributos en base a Royalty. Para tener cierta claridad respecto a la nueva ley de Royalty es imperativo hacer un análisis en base al menos en 3 ámbitos:

El ámbito normativo y tributario
El ámbito económico financiero
El ámbito técnico operacional

Veamos los ámbitos: la pregunta clave aquí es: ¿Cuál es el punto de equilibrio entre una buena recaudación para el Estado y también para el inversionista privado?

Esa es la pregunta que debemos hacernos y buscar ese punto de equilibrio que garantice certeza jurídica y tributaria, el resto es música!

Hemos dicho reiteradas veces que nuestra Cámara Minera está disponible con sus expertos técnicos para plantear soluciones coherentes con la realidad mundial, sin limitar la inversión y el crecimiento sostenido, en mi última columna ya expuse algunas propuestas como el "Depletion allowed", y la filosofía del economista Hotelling que no se toman en cuenta.

El pasado 15 de marzo el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece en favor del Estado una compensación, denominada Royalty Minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio fue despachado por la Comisión de Minería del Senado a la Comisión de Hacienda, con algunos cambios, pero en la misma línea del inicio con un gravamen sobre las ventas de los minerales.

Como recordarán fuimos muchos los expositores que pasamos por esa comisión de la Cámara Alta, unos a favor de la iniciativa y otros no. Como Cámara Minera de Chile, planteamos una propuesta diferente, por cuanto nos parece que la iniciativa es el camino perfecto para que diversas compañías que operan en el país no puedan continuar con sus faenas.

Veamos algunas incongruencias de esta ley: La rentabilidad sujeta al pago del Royalty depende del precio del cobre y su camino browniano, también depende de los "value drivers" inherentes de la industria, esto es la ley del cobre o litio Run of mine y la recuperación metalúrgica, además no incentiva el aumento de la producción y más proyectos de expansión que tanto Chile necesita para por fin superar los 6 millones de toneladas anuales.

Aquí hay un dilema perverso que no se ha tomado en cuenta, si se aplica el Royalty del 3% es exactamente lo mismo que bajar la ley media de un yacimiento a ser explotado. Las leyes de los minerales actualmente son muy bajas entre 0,3 a 0,6% en promedio de la industria comparado con países como Perú, Australia o Canadá. Si se baja un 3% la ley media se necesitará subir la ley de corte, que es aquella ley que intenta salvaguardar la rentabilidad del negocio", cuales son los impactos en el ámbito operacional, muchos yacimientos de baja ley no lograrán superar el "break even point" e irremediablemente deberán cerrar o, ese proyecto de inversión, no se realizará, disminuye la vida útil de la mina, y reduce el inventario de reservas mineras, la rentabilidad del negocio solo se podrá sustentar exclusivamente por los vaivenes de los ciclos y contra ciclos del precio del metal, lo que genera un alto riesgo asociado a la inversión, entonces el VAR o valor en riesgo es fundamental para un inversionista.

Imauguran cancha de fútbol en Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La semana pasada se inauguró la cancha de pasto sintético del club Peñarol de Las Tables en Freirina. La construcción de la cancha de fútbol cuenta con cierre perimetral, graderias, servicios higiénicos y áreas de recreación mediante acto en el que estuvieron presentes el Gobernador Regional, Miguel Vargas, DPP Huaco, Rodrigo Loyola, los alcaldes de Huasco y Freirina, Consejeros Regionales y Concejales de la comuna, dirigentes deportivos, jóvenes, niños y niñas y vecinos del sector.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Tras entrada en vigencia de la Ley

28 personas de la provincia han realizado el trámite del cambio del orden de apellidos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A tres meses desde que entró en vigencia la Ley del Orden de los Apellidos, la cual permite a las personas solicitar a través del Registro Civil el cambio en el orden de sus apellidos, poniendo el materno como prioridad, se han registrado un total de 186 personas en toda la Región de Atacama que han realizado el trámite, 28 de ellas en la provincia del Huasco, según detalló Diario Atacama.



A tres meses desde que entró en vigencia la Ley del Orden de los Apellidos, 186 personas lo han realizado en Atacama/ FOTO: ARCHIVO

LEY Y CIFRAS

La Ley establece que mayores de edad pueden solicitar el cambio de orden de apellido, así también con menores de edad, donde los padres deberán solicitar el cambio de orden de apellido.

Esta ley además entrega la responsabilidad a las madres y madres de establecer el orden de los apellidos de sus hijos e hijas, escogiendo si va primero el materno o el paterno y si es que este no se presenta, la oficial civil deberá efectuar un sorteo para establecer el orden de los apellidos.

Es por esto que en la Región de Atacama se han efectuado un total de 186 cambios de orden de apellido, donde Vallenar cuenta con nueve personas que realizaron el trámite, en Chañaral hay ocho, mientras que en Caldera hasta el momento son 57 las personas.

Así en Huasco, donde hay 13 personas, en El Salvador tres, Freirina seis, Tierra Amarilla siete personas; en Diego de Almagro son nueve y en Copiapó hay 74 personas.

COLECTIVAS FEMINISTAS

Al respecto, Priscila Cárdenas, parte de la Colectiva Feminista Mujeres Renacientes, quien quiere cambiar su apellido a Aguilera, por motivos de abandono paterno, contó que se encuentra en el proceso de que le entreguen la hora desde el Registro Civil para realizar el trámite, "Estoy en el proceso de espera virtual del Registro Civil para mi hora, para ya hacerlo este mes", expresó.

Indicó además que se encuentra desde febrero esperando esta hora, "porque hay muchas personas que también están en ese mismo proceso", indicó la joven.

Así también señaló que desde la Colectiva a la que es parte se han informado sobre esta ley, pero que hasta el momento ella es la única que ha dado un paso más adelante. "Porque igual este es un tema súper personal, no es tan comentado porque igual no ha muchas mujeres hijas les pasa, entonces desde mi colectiva no muchas tienen esta situación, entonces hasta el momento soy yo la única", indicó Priscila.

Además, exteriorizó el hecho que se encuentra con muchas ansias, "he querido hacerlo desde hace mucho tiempo, de antes que saliera la ley, de muchos años. Así que quiero que sólo llegue luego el momento", dijo.

Huasco y Vallenar con las comunas que tienen más casos de cambios de orden de apellido en la provincia

Por su parte, Lilian Vilches, parte de la Coordinadora Feminista Atacama, valoró el hecho que esta es una ley que, "en el fondo para determinar el orden de los apellidos, porque siempre en una sociedad patriarcal como la que nos rige desde siempre, siempre ha sido el apellido del padre que está primero (...) y que se de la posibilidad de que den a escoger a las personas el orden de sus apellidos es importante y es un paso a la libertad de elección de cada ser humano".

Así también relató que desde la Coordinadora se ha discutido el tema en más de alguna oportunidad, " no en conversatorios, por si de manera interna en la Coordinadora y existen también voces dentro de nuestros espacios que están dispuestas a cambiar sus propios apellidos".

Fiscalía capacitó a funcionarios de la PDI sobre Ley 21.057 de **Entrevista Investigativa Videograbada**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Comisión Regional para la Implementación de la Ley 21.057 de la Fiscalía de Atacama, junto al fiscal adjunto de Copiapó Guillermo Zárate Chacana, realizó una completa capacitación presencial a funcionarios de la PDI.

La actividad se desarrolló en dependencias de esta institución policial, ocasión en que el tema central fue el análisis de los protocolos de toma de denuncias por parte de la policía, acción estipulada en la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada y que contempla de manera clara la forma en que los NNA afectados de delitos graves deben ser recibidos para la entrega de los antecedentes primarios de un hecho del cual hayan sido víctimas.

Respecto de esta jornada el fiscal Guillermo Zárate indicó que la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada requiere de una permanente capacitación de sus participantes por la relevancia que tiene y por el alcance hacia las víctimas NNA que busca resguardar. "Por ello, se comentaron en esta actividad los protocolos que la normativa contempla para la toma de denuncias y las medidas que los funcionarios policiales deben considerar al momento de recibir antecedentes, puesto que, de acuerdo a esta Ley, los NNA víctimas de delitos graves tienen prioridad y deben ser atendidos en un lugar apto para velar por su privacidad e integridad ante hechos que, sabemos, les impactan de sobremanera".

En este encuentro, en el caso de Copiapó, estuvo presente la Brisex con todos sus integrantes, además de un oficial por cada unidad especializada de investigación. Mientras que vía temática asistieron las Bicrim de Chañaral y Vallenar.



CRÓNICA

Documento descargable que podrán debatir y validar online el próximo jueves 21 de abril

Invitan a organizaciones culturales de Freirina

a validar propuesta que ayudará a fortalecer su gestión

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Diseñar una "Propuesta de Fortalecimiento para las Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) de Atacama" ha sido la tarea realizada durante meses por cinco OCC de Copiapó y Freirina, lideradas por la Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos Atacama, quienes han implementado encuestas diagnóstico, consolidado mesas de trabajo y llevado a cabo un profundo análisis de datos que les permitió construir un documento donde están representadas las metodologías que atenderán las debilidades de los colectivos.



En este contexto el equipo de "Propuesta de Fortalecimiento para las Organizaciones OCC" está realizando un llamado abierto a las Organizaciones Culturales Comunitarias para validar el documento generado.

De acuerdo a lo señalado por el equipo "este trabajo colaborativo ya está listo para su validación en las comunas de Copiapó y Freirina. Por lo tanto invitamos a todos los integrantes y/o representantes de OCC a descargar dicha propuesta haciendo clic AQUÍ, leerla y validarla junto a nosotros en un encuentro virtual a realizarse el jueves 21 de abril a 18:00".

Cabe destacar que el proyecto "Propuesta de Fortalecimiento de las OCC de Atacama" es una iniciativa adjudicada a nivel nacional en la Convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas para el Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias 2021 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de su programa Red Cultura; dirigida por Agrupación Cantantes Líricos Atacama y apoyada por Fundación Ser Humano, Agrupación de Cueca Flor del Desierto, Circo Orbicular, Sindicato de Pirquineros de Freirina y Agrupación Folklórica Cantares de Freirina.

Respecto de la importancia de esta iniciativa y el impacto que tendrá en las OCC, el Seremi subrogante de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama Juan Pedro Palta, valoró la realización del documento "que sin duda será un tremendo aporte para fortalecer la gestión y el trabajo colaborativo de las Organizaciones Culturales Comunitarias de la región. Son valiosas las herramientas que hemos estado entregando a las OCC del territorio a través de un trabajo mancomunado de nuestro programa Red Cultura y la Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos de Atacama, las que apuntan a robustecer a estas organizaciones, generando así una tremenda incidencia en el desarrollo de la cultura y el arte a nivel local y barrial".

Por su parte y sobre el propósito detrás de este proceso, la Directora de Gestión y Proyectos de la Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos Atacama -Verónica Pizarro Cruz- explicó que "desde el año 2016 venimos realizando un trabajo colaborativo en conjunto con la Mesa Regional de OCC del programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Atacama, con el objetivo de fortalecer la red que construimos día a día entre organizaciones de Atacama".

Conmemoran día de la actividad física en Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco del "Día mundial de la Actividad Física", también conocido como "Move for Health", se dio inicio al trabajo de colaboración entre la Oficina de Actividad Física, Recreación y Deporte y la Oficina de Discapacidad, servicios de la Municipalidad de Freirina.

Iniciativa deportiva enmarcada en el programa anual a desarrollar denominado "Intervención de tránsito a la vida independiente, estrategias de desarrollo local inclusivo, a través de la actividad física, la recreación y el deporte".

El presente programa de actividad física, deporte y recreación, debe ser inclusivo, permitiendo una práctica deportiva conjunta de géneros, así como la consideración directa de la población con discapacidad, posibilitando también la vinculación entre los individuos, para formar sociedades multiculturales, evitando la desigualdad y la discriminación en todos sus aspectos.



CRÓNICA

Consejera regional Fabiola Pérez **preside comisión** provincial del Huasco en el CORE



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado Tras ser ratificadas las votaciones para el nombramiento de la y los presidentes de las Comisiones Provinciales, en el Pleno del Consejo Regional de Atacama, quienes tendrán la responsabilidad de liderar el trabajo según sus funciones resolutivas, normativas y de fiscalización, informaron de las principales acciones que desean desarrollar, con principal énfasis en poder resolver las necesidades más urgentes que preocupan a los habitantes de la región.

De acuerdo a esto, la Presidenta de la Comisión Provincial Huasco, del CORE Atacama, Fabiola Pérez, señaló que “el Pleno ha dirimido y me ha elegido como presidenta de esta comisión, por lo que agradezco, siendo un importante desafío dado que los Cores que conformamos esta comisión tenemos grandes tareas relevantes y necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia. El énfasis estará en la presencia en los territorios, el contacto permanente con las comunidades y sus organizaciones; así también con los municipios y otras instituciones públicas. El respeto a las definiciones de los habitantes, desde el territorio, será un eje de nuestra gestión”.

INTEGRANTES

La Comisión Provincial Huasco está integrada, además, por los Cores Igor Verdugo (Secretario), Juan Santana, y Roberto Alegría. Su Presidenta, Consejera Fabiola Pérez, precisó que “abordaremos temáticas que van desde el resguardo y protección de nuestro elemento vital el agua y la necesaria inversión pública regional para asegurar el consumo para las personas, además de la proyección de la agricultura familiar campesina. Dar valor a nuestra ruralidad, asociada al turismo como parte de nuestra diversificación productiva, sin olvidar problemáticas transversales en materia de seguridad, vivienda, conectividad, entre otras, presentes en nuestra provincia y en nuestra región de Atacama”.



Artistas y agruáciones culturales protestaron en Copiapó / FOTO: CEDIDA

Grupos culturales protestaron para exigir un nuevo seremi de Cultura

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la tarde del sábado en el sector de la Alameda en Copiapó, varias organizaciones culturales, quienes han estado alzando la voz desde hace unas semanas, se manifestaron para pedir el cambio del nuevo seremi de Culturas, las Artes y el Patrimonio, Roberto Córdova, exigiendo el cargo sea liderato por una persona idónea, informó Diario Atacama.

Además, vocera del Movimiento Dignidad Cultural para Atacama indicó que seguirán tomando medidas hasta que sean escuchados.

VOCERÍA

Al respecto, Barbara Villaroel Barraza, vocera del Movimiento Dignidad Cultural para Atacama, comentó respecto a la petición que, "hasta el momento hemos dejado dos comunicados acompañados de las respectivas cartas, tanto en la Seremia de las Culturas, Artes y el Patrimonio, en la Delegación Presidencial, al gobernador y también al Subdere".

Además, mencionó que han dejado distintas cartas esperando a que, "nos escuchen, hemos dejado comunicados, pero a la fecha no hemos recibido ninguna respuesta".

Comentó que desde la Seremi han estado solicitando una reunión con la autoridad, pero que, "el movimiento está esperando primero conversar con nuestros representantes nacionales, que son el gobernador, el delegado presidencial, que esperamos que ellos nos puedan escuchar ante la petición que estamos realizando".

Esta petición, continúo explicando Barbara Villaroel, consta principalmente de "hacer manifestar nuestras exigencias como Movimiento autoconvocado (...) donde exigimos que el cargo del seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sea liderado por una persona idónea, que tenga experiencia y que nos permita asegurar que esta seremia va a ser liderada de la mejor manera y va a generar o fomentar el desarrollo dentro del territorio de manera sostenible".

Mencionó también que desde el Movimiento hasta el momento se encuentran realizando comunicados y que, "estamos siguiendo todos los conductos regulares y tenemos una serie de actividades que tenemos programada para la semana que viene, todas las con las mismas líneas de trabajo que es visibilizar nuestra voz, donde exigimos que la persona que ocupe el puesto de seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sea una persona idónea, que tenga experiencia".

Así también contó que seguirán tomando medidas, "que van escalando paso a paso, pero en estos momentos no las puedo ir adelantando, pero si o si la organización sigue en alerta, seguimos en asambleas diarias que estamos organizando con nuestros compañeros, proponiendo distintas medidas", finalizó.

Diputada Cid: “Con el IPC de 1.9% en marzo, el gobierno debe tomar medidas inmediatas como es la suspensión del impuesto específico a los combustibles”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

“El gobierno debe tomar medidas inmediatas”, así lo aseguró la vicepresidenta de Renovación Nacional (RN) diputada Sofia Cid luego de conocerse las cifras dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que arrojó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de marzo alcanzó un alza mensual de 1.9% muy por encima de los pronósticos del mercado-, registrando su mayor escalada mensual desde octubre 1993 (2,6%), en casi 30 años.

“La inflación se disparó en marzo – con el mayor incremento mensual en casi 30 años-, dato que no puede dejar indiferente al gobierno que debe tomar medidas inmediatas para frenar la inflación y el costo de la vida que está golpeando a las familias de nuestro país”.

Cid, aseguró que el gobierno no puede dilatar -luego de conocer esta cifra del IPC- la suspensión del impuesto específico a los combustibles que pagan todos chilenos en el país y que genera mayor inflación en el mercado local.

La vicepresidenta RN, detalló que “suspender el impuesto específico a los combustibles hoy es más urgente que nunca, ya que ayudaría al bolsillo de las familias y sería una medida positiva para contener la inflación disparada que ya es una realidad en nuestro país”.

En la misma línea, la parlamentaria por la región de Atacama, indicó que “las cifras dadas a conocer por el INE, representan un costo brutal para la vida de las personas que sube mes a mes”.

“Alcanzamos un acumulado de 9.4% en los últimos 12 meses, lo que claramente representa que a mediados del 2022 la inflación alcanzará un 10%, afectando fuertemente a todas las personas y especialmente a aquellas familias más vulnerables de nuestro país”, concluyó.

CRÓNICA

Variadas actividades presenciales contempla la conmemoración en la provincia

Cecrea inaugurará punto lector en Vallenar en el marco del mes del Libro

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El jueves 07 de abril a las 11:00 horas se dio inicio formal a la celebración del Mes del Libro y del Derecho de Autor en la región, con la realización de un punto de prensa acompañado de un espacio de lectura poética en el frontis de la Biblioteca Regional de Atacama en la comuna de Copiapó.

En el acto simbólico, se dieron a conocer las actividades presenciales que organizan diversas instituciones públicas, como el Archivo Regional, Bibliotecas y que consideran la tradicional feria del libro, talleres de lectura y escritura, donaciones y lanzamientos de libros, cuentacuentos, coloquios, exposiciones y concursos para que la comunidad pueda disfrutar y participar gratuitamente.

El seremi subrogante de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Juan Pedro Palta, junto con invitar a la comunidad a participar de las actividades, agradeció la colaboración de las instituciones y comunidades que participan de la celebración, "ya que con su esfuerzo y contribución hemos generado una completa parrilla programática de actividades que este año vuelven al formato presencial, impulsando la reactivación del sector cultural, y brindando a la comunidad una serie de alternativas para celebrar el mes del libro y del derecho de autor en Atacama", declaró.

Entre las actividades más destacas se encuentran la inauguración de un punto lector en Cecrea de Vallenar el próximo 18 de abril, oportunidad en la que las instituciones que integran el Plan Nacional de la Lectura donarán libros con temáticas focalizadas en los niños, niñas y jóvenes que asisten al Centro de Creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El viernes 22 de 10:00 a 12:45 horas en la costanera de Huasco la biblioteca pública municipal realizará la exposición "libros y fotografías antiguas de la comuna" oportunidad en la que se donará libros a los asistentes. En la misma comuna, el jueves 28 en la sala múltiple de la biblioteca, se realizará la premiación al mejor adulto lector, para al día siguiente premiar al mejor lector infantil.

Desde el primero de abril y hasta mediados de semana la oficina de cultura y la biblioteca municipal de Freirina han estado realizando donaciones de libros a los establecimientos educacionales Emilia Schwabe, Alejandro Noemí Huerta, Samuel Castillo de la Hacienda Nicolasa, Virginia San Román de Maintencillo, y a la Escuela Rural Fortunato Soza de Carrizalillo, con el fin de acercar la literatura a sus estudiantes.

El martes 12 y miércoles 13 desde las 11:00 a las 13:00 horas, en el Liceo Ramón Freire de Freirina se realizará la actividad "Charlas de Fomento Lector de Autores Locales y Regionales", dirigida a estudiantes del establecimiento, mientras que en la misma comuna el martes 26 de abril a las 11:00 horas la Coordinación Regional de Bibliotecas entregará "las Cajas Viajeras" a los jardines infantiles Amancay y Los Grillitos.

Otras de las actividades destacadas es la exposición de libros de lectura y patrimoniales que realizará la biblioteca pública de El Salvador, la que tendrá lugar el viernes 22 de abril en el frontis del supermercado, mientras que el 27 de abril en Vallenar en el frontis de la biblioteca pública también se realizará una exposición de libros además de actividades para la comunidad asociadas a la temática del fomento de la lectura.



ACTUALIDAD

En las categorías sub-14 y la segunda categoría (juvenil)

Vuelven los Juegos Deportivos Escolares de forma presencial en la región

Las disciplinas disponibles para la categoría sub-14 masculina y femenina son: ajedrez, atletismo y para atletismo, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, futsal, judo, natación, taekwondo, tenis de mesa y vóleibol.



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una muy buena noticia para el desarrollo del deporte escolar en la región dio a conocer este jueves la Seremi del Deporte, Arling Guzmán, ya que anunció que este año vuelven a realizarse en forma presencial, los Juegos Deportivos Escolares en las categorías sub-14 y la segunda categoría (juvenil), según la disciplina.

En esta línea, la Secretaria Regional Ministerial invitó a todos los establecimientos educacionales de Atacama a ser parte de esta gran fiesta del deporte escolar que organiza el IND, donde se inician en el deporte competitivo los niños/as y jóvenes:

"Estamos muy contentos porque luego de 2 años en que no se pudieron realizar los Juegos producto de la situación sanitaria, volvemos a tener esta competición que es la más grande a nivel nacional, en donde esperamos que participen unos 3 mil escolares de la región en las etapas comunales, provinciales, regionales, nacionales y sudamericanas".

Para poder participar en los Juegos 2022, los establecimientos educacionales se deben inscribir hasta el 18 de abril en el link habilitado en las redes institucionales del Mindep Atacama y, también se puede solicitar al correo electrónico german.cornejo@ind.cl.

Las disciplinas disponibles para la categoría sub-14 masculina y femenina son: ajedrez, atletismo y para atletismo, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, futsal, judo, natación, taekwondo, tenis de mesa y vóleibol.

Mientras que, en la categoría juvenil, los deportes considerados son el atletismo y para atletismo, balonmano, básquetbol, futsal, natación, tenis de mesa y vóleibol (damas y varones), y fútbol femenino.

Comprometen mejorar instalaciones de Complejo Fronterizo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El delegado presidencial regional, Gerardo Tapia Tapia, junto al gobernador regional, Miguel Vargas Correa, la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, el Servicio Agrícola Ganadero, la Dirección Regional de Aduanas y el Consejo Regional, a través de su Comisión de Relaciones Internacionales se trasladaron hasta el Complejo Fronterizo San Francisco para hacer un recorrido por sus instalaciones. En la instancia, las autoridades sostuvieron una reunión con el propósito de plantear ideas y conformar un equipo de trabajo que avance en el desafío de mejorar la infraestructura del complejo que está en deficientes condiciones. Al respecto, el Delegado Presidencial Regional, Gerardo Tapia Tapia, manifestó que "La integración entre Chile y Argentina tiene que ver con una posibilidad enorme para la Región de Atacama, pero si no están dadas las condiciones, por cierto, que eso no va a ocurrir. Por lo tanto, hoy estamos aquí para comprometernos en tener las mejores instalaciones para poder lograr este plan de integración con el noroeste argentino. Tanto Carabineros, como la Policía de Investigaciones y los servicios asociados a este paso fronterizo deben contar con una mejor infraestructura, esto además nos va a permitir ser un paso importante e interesante tanto para los chilenos".

